



FRENTE SINDICAL OBRERO DE CANARIAS

Hace cuatro años nos presentamos a las elecciones sindicales como Alternativa Sindical, después de nuestra expulsión de Intersindical Canaria y, nuestra posterior afiliación al FSOC, hoy nos presentamos bajo esas siglas, aunque nuestra intención es mantener Alternativa Sindical como lugar de encuentro de los trabajadores de la ULL que, estando o no afiliados a cualquier organización sindical, tengan interés en el encuentro de posiciones que, lejos de los intereses personales y partidistas y, sobre todo, lejos de las posturas sectarias y revanchistas, nos permitan avanzar como colectivo hacia las mejoras de nuestras condiciones de trabajo y de los servicios.

A lo largo de estos cuatro años hemos informado a todo el personal, sobre todo aquello, que fuera de interés para el colectivo, así como informar acerca de nuestras posiciones y las propuestas realizadas en cada momento. Nuestra intención siempre ha sido la de mantener una política de transparencia acerca de quienes somos, de lo que hacemos, de que opinamos y sobre lo que ofrecemos. Pues bien, siendo coherentes con esta idea, seguimos ofreciendo lo mismo, no cambiamos tu apoyo por tarjetas de economatos, ni por promesas absurdas e irrealizables. A cambio de tu apoyo te ofrecemos trabajo, transparencia, imparcialidad, respeto a tu opinión y por encima de todo defender los intereses colectivos.

Nuestra propuesta en estas elecciones sindicales sigue siendo de manera prioritaria potenciar de manera clara y decidida la importancia de nuestro colectivo en la estructura de servicios de la ULL, acabando con el menosprecio y la desconsideración con la que se nos ha tratado en los últimos años. Esto no es una afirmación gratuita y se puede comprobar claramente comparando las mejoras obtenidas por el sector funcionario del PAS, y especialmente, por el sector funcionario docente, en relación con nuestro colectivo que solo ha visto mermada su capacidad, sus retribuciones y sus derechos de manera sistemática desde la firma del Convenio, el año 99 del pasado siglo y con la absoluta y descarada despreocupación de los distintos comités de empresa dirigidos por Intersindical Canaria.

Seguiremos exigiendo a los sindicatos firmantes del convenio colectivo, la inmediata paralización del proceso de negociación actual que, además de ser un evidente fracaso en sí misma, no puede conducirnos, en estos momentos de agotamiento de los derechos laborales, a mejorar en nada nuestras condiciones económicas y sí por el contrario a empeorar nuestras condiciones de trabajo.

Seguiremos exigiendo en todos los órganos donde estemos presentes y en cualquier oportunidad, el cumplimiento estricto del convenio colectivo. Así, lo hemos hecho durante estos cuatro años, tanto en el comité de empresa, como ante la gerencia y el equipo de gobierno y, lo seguiremos haciendo, si obtenemos tu respaldo, ante cualquier equipo de Gobierno que asuma la dirección de la ULL.

Seguiremos exigiendo el cumplimiento en materia de seguridad, así como el cumplimiento de todas las normativas que nos sean de aplicación. Así mismo exigir a la ULL la inversión necesaria para la potenciación de un servicio de prevención adecuado a nuestra realidad y a la complejidad del Servicio Público al que pertenecemos.

Seguiremos exigiendo, como hemos hecho siempre, la creación de una comisión de formación para el personal laboral, que permita elaborar un verdadero plan de

formación adecuado a nuestra realidad y enfocándolo inicialmente a la formación para la promoción interna. Esta idea la hemos defendido en estos años y fue aceptada por la mayoría gobernante de Intersindical y CCOO, en noviembre de 2010.

Seguiremos firmes en nuestra exigencia, tanto en el comité como ante la gerencia, para elaborar el necesario, pero nunca realizado, catálogo de puestos de trabajo, que defina las especialidades y las funciones de cada puesto de trabajo, desarrollando un catálogo de especialidades que no se convierta en un saco sin fondo donde todo cabe y que termine con las desigualdades existentes en algunos servicios esenciales de la ULL. Defendemos, y así lo hemos manifestado, tanto ante el comité como ante la gerencia, el que se definan las especialidades como lo que son y no como funciones genéricas que es como las defiende el actual Comité de Empresa y la Comisión Paritaria.

Durante los diez meses que tuvimos responsabilidades en el comité, rota con la llegada de CCOO al equipo de gobierno y su alianza con Intersindical, logramos reducir las plazas vacantes de 75 a 55. Así, lo recoge el último informe de la gerencia sobre la situación de las plazas vacantes; por contra la labor de Intersindical y Comisiones en este tiempo ha sido elevarlas hasta 96, como reconoce el mismo informe. Logramos reducir las vacantes, sin tener que hacer concesiones y manteniendo siempre una postura coherente ante la empresa, negándonos a negociar una modificación de la RPT al gusto de la gerencia que posteriormente firmaría Intersindical y que fue una chapuza, satisfactoria tan solo para las aspiraciones de crecimiento del CCTI.

Hemos denunciado y, seguiremos denunciando, las contrataciones subjetivas que con el argumento de la urgencia se realizan a través del Servicio Canario de Empleo y, que una vez contratadas, se eternizan en su condición de precariedad e inestabilidad lo que propicia y fomenta, el servilismo a través de la amenaza constante. Hemos denunciado y seguiremos denunciando la política de oscurantismo en la contratación que se desarrolla de manera

desaforada en la ULL, bien sea a través de becarios o contratos por la vía de la Fundación Empresa y, que ocultan, en condiciones de precariedad absoluta, la necesidad de puestos de trabajo estables en la plantilla del Personal de Administración y Servicios.

Seguiremos firmes en nuestra exigencia, tanto en el comité como ante la gerencia, para la realización de un estudio serio de plantilla y sus consiguientes cargas de trabajo, para el diagnóstico certero y el dimensionamiento real en las necesidades de crecimiento de la misma, negándonos, como ya hemos hecho, a someternos a los caprichos injustificados de la gerencia o de los intereses de algunos sindicatos.

Nos negamos a firmar la circular de vacaciones y tuvimos los mismos derechos que nos otorga el Convenio. Seguiremos defendiendo, como hemos defendido en estos años, la unificación de una vez por todas de la normativa que afecte al personal laboral en materia de permisos, vacaciones, licencias y que acabe de una vez con la tradicional «negociación» sobre dicha circular, activo recurrente de IC para no hacer nada y que acabe con las «interpretaciones» del servicio de personal.

Por eso, porque tenemos todos de nuevo, con estas elecciones sindicales, la oportunidad de configurar el comité de empresa que necesitamos y, más aún, en estos tiempos de desmantelamiento general de los logros en las condiciones de trabajo y garantías sociales conseguidas por las luchas históricas de los trabajadores, te pedimos tu voto. Necesitamos un nuevo comité de empresa que de verdad represente a todos los trabajadores, armándose de estrategias consensuadas a través del debate abierto y participativo en las asambleas, sin las imposiciones, las manipulaciones y el oscurantismo al que nos tienen habituados. Necesitamos un nuevo comité de empresa que, también de verdad, actúe como un órgano colegiado, con miembros capaces y conscientes de su responsabilidad de representación colectiva, y en el que no tengan cabida actitudes caudillistas ni negociaciones de pasillo a espaldas del órgano y de los trabajadores.